

BANDESAL-2016-0034

San Salvador, 13 de diciembre del año 2016.

Licenciado

Presente:

Me refiero a su solicitud de acceso a la información pública ingresada en el Banco de Desarrollo de El Salvador, con fecha martes 8 de noviembre de 2016, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, por medio de la cual solicita información referente a:

1. Credenciales de Elección de Junta Directa del BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES, en la cuales consta el nombramiento de doña como miembro de la misma.
2. Actas de Junta Directiva del BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES en las cuales se hayan tomado acuerdos durante el periodo de tiempo en el cual doña fungió como miembro de la misma.

Al respecto, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Otorgar la información solicitada, por lo que puede pasar a retirarla en horas hábiles en nuestra oficina ubicada en el World Trade Center, Torre II, local 109, primera planta.

La presente resolución se entrega de acuerdo a la forma o el medio que se indicó en la solicitud de información, dándole cumplimiento así a los arts. 56 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Notificación enviada vía correo electrónico a
martes 13 de diciembre de 2016.

en esta misma fecha

Atentamente,



Roberto Méndez Vásquez
Oficial de Información
Oficina de Información y Respuesta